



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DE FACULTAD 18 de diciembre del 2019**

Sesión : Ordinaria
Lugar : Auditorio Max Arias Schreiber
Fecha : 18 de diciembre del 2019
Hora : 12:00 m.
Asistentes : Miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política

DECANO: Dr. Germán Small Arana

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES PRINCIPALES: Dr. Alexei Dante Sáenz Torres

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ASOCIADOS: Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES AUXILIARES:

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE PRE Y POST GRADO: Sr. Carlos Yampier Quevedo Gallardo, Sr. Roberson Antonino Carhuacusma Mescua, Sr. Ruben Ricardo Lafose Calderón, Srta. Carmen Rosa Huidobro Espinoza

MIEMBROS CONSEJEROS CON VOZ SIN VOTO

Representante del Centro Federado: Francisco Eduardo Meza Talavera

Representante del Centro de estudiantes de Ciencia Política: Dante Abad Chávez Reto

1. CONTROL DE ASISTENCIA

Se dio paso a la primera lista de asistencia siendo la 12.06 pm. cumpliendo con el quórum reglamentario; por lo que se procedió a iniciar la sesión de la presente fecha.

2. AGENDA

ORDEN DEL DÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD – SESIÓN ORDINARIA –18.DIC.2019





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

N° Ord.	Documento	Fecha	Asunto	Observaciones
I. Aprobación de Actas.				
01	Oficio N° 557-VDA-FD-2019	09. OCT. 2019	Actas de las Sesiones del Consejo de Facultad del 03 de octubre del 2019.	Aprobación del Consejo de Facultad
02	Oficio N° 628-VDA-FD-2019	18. NOV. 2019	Actas de las Sesiones del Consejo de Facultad del 02 de abril, 06 de agosto, 16 de setiembre y 21 de octubre del 2019.	
II. Grado Académico.				
03	Oficio N° 579-UPG/FD-2019	30. OCT. 2019	Grado Académico de Magíster de doña Bertha GÁLVEZ BARRAZA.	Aprobación del Consejo de Facultad
04	Oficio N° 583-UPG/FD-2019	05. NOV. 2019	Grado Académico de Doctor de don Juan MAZA LUPUCHE.	
05	Oficio N° 548-UPG/FD-2019	22. OCT. 2019	Grado Académico de Magíster de don Aurelio BAZAN LORA.	
06	Oficio N° 605-UPG/FD-2019	20. NOV. 2019	Grado Académico de Magíster de don Wagner VIDARTE MONTENEGRO.	
07	Oficio N° 611-UPG/FD-2019	26. NOV. 2019	Grado Académico de Magíster de don Robert LAZARO GONZALEZ.	
08	Oficio N° 612-UPG/FD-2019	26. NOV. 2019	Grado Académico de Magíster de don Miguel PACHAS SERRANO.	
III. Cuadro de Vacantes.				
09	Oficio N° 628-UPG/FD-2019	02. DIC. 2019	Cuadro de Vacantes Proceso de Admisión 2020-I UPG.	Aprobación del Consejo de Facultad
IV. Reactualización de Matrícula.				
10	Informe N° 334-VDA-FD-2019	11. ABR. 2019	Reactualización de Matrícula de doña Angela GONZALES OCHOA.	Aprobación del Consejo de Facultad
V. Licencias.				
11	Informe N° 012-CEPD-FD-2019	10. DIC. 2019	Licencia con Goce de Haber del Mg. Leopoldo GAMARRA VILCHEZ.	Aprobación del Consejo de Facultad
VI. Medida disciplinaria de destitución.				
12	Oficio N° 190-CPADDU-UNMSM/2019	04. NOV. 2019	Aplicación de medida disciplinaria de destitución contra doña Cecilia del Carmen San Martin Oviedo.	Aprobación del Consejo de Facultad
VII. Reglamento.				
13	Oficio N° 095-UEO/FD-2019	14. OCT. 2019	Reglamento del uso del laboratorio de la Unidad de Estadística e Informática.	Aprobación del Consejo de Facultad





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

PEDIDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD – SESIÓN ORDINARIA – 18.DIC.2019

N°ORD. / DOCUMENTO / FECHA / ASUNTO / OBSERVACIONES

PEDIDOS				
01	Oficio N° 647-UPG/FD-2019	12. DIC. 2019	Actualización Curricular del Plan de Estudios de la mención en Ciencias Penales.	Aprobación del Consejo de Facultad
02	Informe N° 331-VDA-FD-2019	06. DIC. 2019	Observatorio de Ética en la Abogacía.	
03	Oficio N° 233-UI/FD-2019	03. DIC. 2019	Reconocimiento de Taller de Investigación.	
04	Oficio N° 610-UPG/FD-2019	26. NOV. 2019	Grado Académico de Doctor de Eduardo JIMENEZ JIMENEZ	

INFORMES

Presidente: Buenas tardes a todos los miembros consejeros. En primer lugar vamos a tomar juramento a los nuevos consejeros de los representantes estudiantiles del Centro Federado y del Centro de Estudiantes de Ciencia Política. Sr. Francisco Eduardo Meza Talavera, representante del Centro Federado, y Sr. Dante Abad Chávez Reto, representante del Centro de Estudiantes de Ciencia Política, juran por Dios, por la Constitución, la Ley Universitaria cumplir con las funciones de miembro del Consejo de Facultad al que ha sido elegida.

Sr. Francisco Eduardo Meza Talavera: Sí, juro.

Sr. Dante Abad Chávez Reto: Sí, juro.

Presidente: De ser así, que nuestra institución y la sociedad la reconozca, de lo contrario, os la demande. Felicidades. Muy bien, comencemos con la agenda de hoy, por favor.

PRIMER PUNTO - AGENDA: APROBACIÓN DE ACTAS.

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como primer punto de agenda tenemos la aprobación de actas del Consejo de Facultad de las sesiones del 03 de octubre, 02 de abril, 06 de agosto, 16 de setiembre y 21 de octubre del 2019.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

Presidente: Si no hay ninguna objeción. **APROBADO.**

SEGUNDO PUNTO - AGENDA: GRADO ACADÉMICO.

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como segundo punto tenemos la aprobación del grado académico de Magíster de doña Bertha Gálvez Barraza, grado académico de Doctor de don Juan Maza Lupuche, grado académico de Magíster de don Aurelio Bazán Lora, grado académico de Magíster de don Wagner Vidarte Montenegro, grado académico de don Robert Lázaro González y grado académico de Magíster de don Miguel Pachas Serrano.

Presidente: Se puso en conocimiento toda la documentación correspondiente respecto a los grados académicos de las personas en mención. Si no hay ninguna intervención. **APROBADO.**

TERCER PUNTO - AGENDA: CUADRO DE VACANTES.

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como punto número nueve tenemos el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2020-I de la Unidad de Posgrado.

Presidente: Tenemos el oficio N° 628 de la Unidad de Posgrado sobre el cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2020-I, pueden observarlo y si no hay ninguna oposición se dará por aprobado. **APROBADO.**

CUARTO PUNTO - AGENDA: REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA.

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como punto número diez tenemos la reactualización de matrícula de doña Ángela Gonzales Ochoa.

Presidente: El informe N° 334 de la reactualización de matrícula para doña Ángela Gonzales Ochoa, es un informe que nos ha hecho llegar Vicedecanato Académico para su aprobación en el Consejo de Facultad. De no haber intervenciones se aprobará el informe. **APROBADO.**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

QUINTO PUNTO - AGENDA: LICENCIAS.

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como punto número once tenemos la licencia con goce de haber del Mg. Leopoldo Gamarra Vilchez.

Presidente: Se ha presentado el informe del Mg. Leopoldo Gamarra Vilchez respecto a la licencia con goce de haber en el informe elaborado por el Comité de la Escuela Profesional de Derecho, queda a disposición del Consejo de Facultad aprobarlo o desaprobarlo. **APROBADO.**

SEXTO PUNTO - AGENDA: MEDIDA DISCIPLINARIA DE DESTITUCIÓN

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como punto doce tenemos la aplicación de medida disciplinaria de destitución contra doña Cecilia del Carmen San Martín Oviedo.

Presidente: Brindaremos una información más detallada respecto a esto porque es una medida muy drástica. Secretario, dé lectura, por favor.

Sr. Cesar Zevallos Payano: Hay un oficio firmado por el Mg. Jose Carlos Calderón Vargas, presidente de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios. Oficio N° 190. "Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en atención al expediente de la referencia, que trata sobre el proceso administrativo disciplinario instaurado contra la docente CECILIA DEL CARMEN SAN MARTIN OVIEDO de la Facultad de Derecho, se remite a su Despacho el Acuerdo N° 35-CPADDU-UNMSM/2019 del 04.NOV.2019 (03 folios) y sus antecedentes, recomendando los siguientes acuerdos: 1.- Aplicar la medida disciplinaria de destitución contra doña Cecilia del Carmen San Martín Oviedo, Docente Permanente, Profesora Asociada a TP 20 horas, Facultad de Derecho y Ciencia Política, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por no reincorporarse al término de su licencia sin goce de haber, a partir del 02.01.2013, a la fecha, incurriendo en inasistencia a sus labores por más de 03 (clases) días consecutivos y por las razones expuestas. 2.- Remitir el expediente a la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para que conforme al art. 10 del Reglamento de Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes Universitarios de la UNMSM, el Decanato ponga en consideración el presente Informe del Consejo de Facultad, para





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

que se pronuncie sobre la comisión de la infracción y la sanción correspondiente sancionándose con la medida disciplinaria que se señala en el punto uno.”

Presidente: La docente en referencia ha hecho abandono al cargo y ya no será reincorporada por más de tres años a la universidad, la Comisión de Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Sede Central ha llevado a cabo el procedimiento correspondiente y han resuelto en destituir, lo que acá viene para que el Consejo de Facultad resuelva la medida impuesta. Ella ha hecho abandono y no ha hecho ningún trámite, no tenemos ningún documento, por lo tanto, no tenemos ninguna justificación de su ausencia por más de tres años.

Dr. Alexei Dante Sáenz Torres: Si bien es cierto, esto pertenece a una comisión que supongo ha hecho una revisión meticulosa del tema y no está de más si aprobamos la solicitud de lo que se está pidiendo consignemos que lo hacemos en aras de haber respetado en todo momento su derecho de defensa.

Presidente: Hace referencia a la comisión que han usado todas las comunicaciones correspondientes y existe el acuerdo de la comisión con todas las disposiciones aplicables a este caso, por lo tanto, no tenemos otra razón que simplemente aprobar y mucho más cuando ella está en el extranjero nos daría opción a tener una plaza más. A consideración del Consejo de Facultad. **APROBADO.**

SÉPTIMO PUNTO - AGENDA: REGLAMENTO

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como punto trece tenemos la aprobación del reglamento del curso de laboratorio de la Unidad de Estadística e Informática.

Presidente: ¿Alguna opinión sobre esto?

Sr. Ruben Ricardo Lafose Calderón: Queremos pedir más tiempo para poder revisar con más detalle.

Presidente: Bien, a pedido del Tercio estudiantil y Centro Federado que vuelva a la Unidad de Informática para que con la concurrencia de ustedes se pueda mejorar y se presente la próxima sesión con las sugerencias o modificaciones que corresponde.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

Sr. Francisco Eduardo Meza Talavera: Una pequeña acotación. Es necesario que los estudiantes participemos en la observación de este reglamento que se ha presentado y consideramos que ya hemos investigado el problema que sucede porque muchas veces no tienen los bolsistas suficientes y necesitamos que se convoque un bolsista más; sería bueno comentar esto en el próximo Consejo de Facultad, nos han comentado que a veces la sala de laboratorio se cierra porque no hay una persona ahí.

Presidente: Por ahora no podemos designar aún nada porque hemos terminado el presupuesto, pero apenas iniciemos el ciclo académico, y corresponde al Decanato, designaremos a un bolsista que se haga cargo de esto. Lo que queremos y hemos abierto este espacio es porque los grupos de estudio, grupos de asesoramiento de tesis, etc., puedan utilizar bien y por turnos este ambiente, entonces que vuelva a la Unidad de Informática con participación del Tercio estudiantil y Centro Federado para que se reformule o venga con la nueva propuesta correspondiente.

PRIMER PUNTO - PEDIDOS: ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES.

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Ahora entramos a la sección de pedidos. Como primer punto estaba la actualización curricular de plan de estudios de la mención en Ciencias Penales de la Unidad de Posgrado.

Presidente: Sr. César, infórmenos al respecto, por favor.

Sr. Cesar Zevallos Payano: El oficio viene de la Unidad de Posgrado que aprueba la actualización curricular del plan de estudios de la mención en Ciencias Penales del programa de los que estudian Derecho. Todo lo que se tiene, señor Decano, son detalles de todas las modificatorias; es extenso.

Presidente: Para una mejor determinación se solicita a la Unidad de Posgrado que envíe el cuadro comparativo del anterior y el actual para que el consejo de Facultad se pronuncie y que se oficie a la brevedad posible.

SEGUNDO PUNTO - PEDIDOS: OBSERVATORIO DE ÉTICA EN LA ABOGACÍA.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como segundo punto tenemos el observatorio de ética en abogacía presentado por el Vicedecanato Académico.

Presidente: Esta es una propuesta que está planteando el Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con quien ya tenemos convenio, indicando que podría ser una adecuada determinación el observatorio de ética, pero que necesita ser aprobada en el Consejo de Facultad para tener una fuerza.

Dr. Alexei Dante Sáenz Torres: ¿Eso dónde va a funcionar, señor Decano?

Presidente: Dentro del convenio, posiblemente será mutuo, tanto para la UNMSM como la PUCP. Para informarnos mejor daremos lectura al oficio enviado por el Decano, sr. Villavicencio.

Sr. Cesar Zevallos Payano: Oficio de fecha 07 de julio del 2019. "Dr. Germán Small Arana, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Referencia: Propuesta para conformar el observatorio de ética. Es un gusto saludarlo con la afinidad de compartir la propuesta para conformar el observatorio de la ética y abogacía. Como es de tu conocimiento, un grupo de las Facultades de Derecho hemos tenido reuniones de trabajo que nos ha permitido perfilar las líneas generales de observatorio y reafirmar nuestro interés en trabajar colectivamente por el bien de nuestra profesión. En esa línea, en nuestra última reunión acordamos que era necesario contar con el respaldo de cada Consejo de Facultad con miras a la institucionalidad del proyecto y trabajar sobre la base del reconocimiento de cada institución, en ese sentido, le adjunto la propuesta en cuestión con miras a que pueda presentarle al Consejo de Facultad y decidir su participación en la conformación del observatorio. Por supuesto estamos atentos a las sugerencias y preguntas que pueden hacernos llegar." Este documento ha sido trasladado al Vicedecano Académico y ha respondido con opinión favorable.

Presidente: Este oficio es para conformar el observatorio de ética para que nosotros también podamos participar respecto de la intervención de los abogados y en ese contexto, incorporarnos en esta determinación sería a buena hora.

Dr. Alexei Dante Sáenz Torres: Señor Decano, acabo de rápidamente revisar los objetivos y líneas de acción de la propuesta. Creo que se enmarca dentro de lo que la universidad entiende como sus labores de extensión universitaria y eso me permite muy brevemente poder leer el párrafo de los objetivos y líneas de acción en el que dicen que a largo plazo este observatorio podría brindar certificaciones tipo ISO o esquemas de





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

compliance para profesionales del Derecho así como certificaciones tipo acreditación en formación en ética y responsabilidad profesional para docentes y para las Facultades de Derecho. Esto creo que es un rol importante que la universidad también se preocupe en el plano de los egresados y de la extensión universitaria ahora que tanto se nos está requiriendo justamente en vista de nuestro proceso de acreditación y creo que a los miembros del Consejo de Facultad, desde esa perspectiva, en esa parte y en ese rubro al formar parte nosotros de esta propuesta y este futuro observatorio en el que justamente se van a incorporar también algún docente que la Facultad considere, me parece que es una propuesta que básicamente convendría a los intereses de la Facultad y de la universidad.

Presidente: A consideración del Consejo de Facultad.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: Ante todo buenas tardes y bienvenidos a los nuevos representantes de los estudiantes. Me parece una propuesta interesante, pero muy genérica. No dice el como se va a implementar, señala propuestas nada más. Habría que ver más o menos qué es lo que van hacer porque hasta están señalando la posibilidad de acreditar y tenemos el SINEACE que tiene una función de acreditación, o sea, acá se dicen tantas cosas interesantes, pero habría que darle forma. Debería haber una reunión previa.

Presidente: Claro, pero acá solo se está determinando sobre una formación en ética.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: Sí, lo sé, pero inclusive está proponiendo otorgar certificaciones, entonces se debería ver como las otorgará si SINEACE es el ente que se encarga de estos asuntos; como una declaración valdría, pero del momento en el que ofrece esto debería detallar como lo haría.

Presidente: Habría que determinar si se daría un reglamento para trabajar en esto. Es simplemente una invitación para formar parte del observatorio y, como dice el Dr. Alexei Sáenz, es importante porque estaríamos conectándonos con otros grupos al exterior para efectos de tener una formación ética en el abogado. Lo que podemos aprobar de repente es integrarnos a este observatorio, pero determinando una programación adecuada sobre el particular.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: Claro, un marco normativo como mínimo porque se está generando un ente.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

Presidente: Nos adherimos a esto, pero con la determinación de que se estructure el reglamento y determine su funcionamiento.

Dr. Alexei Dante Sáenz Torres: Sr. Decano, una acotación adicional. En el oficio que nos remite de la Facultad de Derecho de la PUCP, en la referencia claramente dice que solo es una propuesta para conformar el observatorio de Derecho.

Presidente: Claro, pero es importante hacer referencia que nosotros aceptamos formar parte del observatorio y nada más, al mismo tiempo, el Consejo de Facultad determina la necesidad de un reglamento sobre el particular.

Sr. Ruben Ricardo Lafose Calderón: Como dice el doctor, he estado observando esa parte donde dice otorgar certificaciones a docentes y Facultades y me ha hecho dudar, pienso que habría que analizar esto porque no vaya ser que contradiga la Ley Universitaria. Creo que lo podemos dejar para otra sesión o quizá trabajar más el reglamento de la PUCP para dar opiniones.

Presidente: Dr. Chávez Marmanillo, usted puede trabajar con el Tercio Estudiantil y ver si no se opone en nada.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: Claro, vamos haciendo unas sugerencias adicionales para ver como se va perfilando el reglamento.

Presidente: No tenemos apuro para esto y como ya se ha puesto a consideración del Consejo de Facultad diremos que la propuesta es importante, pero es necesario para su aprobación que se determine si esto coaliciona o no con la Ley Universitaria o el Estatuto de la universidad. Por lo tanto, queda pendiente para la próxima sesión en tanto el Tercio Estudiantil, Centro Federado y la Dirección de la Oficina de Acreditación puedan estudiarlo; esa es la condición.

TERCER PUNTO - PEDIDOS: RECONOCIMIENTO DE TALLER DE INVESTIGACIÓN.

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como tercer punto tenemos el reconocimiento del Taller de Investigación.

Presidente: Tiene opinión del Director de Investigación, asesor, la conformación de los estudiantes y el reglamento para su funcionamiento. En ese sentido, nos interesa la formación de estudiantes en investigación. Sometemos a consideración del Consejo de Facultad. **APROBADO.**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

CUARTO PUNTO - PEDIDOS: GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR DE EDUARDO JIMENEZ JIMENEZ

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como último punto tenemos el otorgamiento de grado académico de Doctor de don Eduardo Jimenez Jimenez.

Presidente: Este documento la envía la Unidad de Posgrado con toda la información pertinente, entonces hemos incorporado para no dilatar el tiempo en la concesión de los grados académicos tanto para Licenciatura, Magíster y Doctor. Sometemos a consideración del Consejo de Facultad. **APROBADO.**

Sr. Ruben Ricardo Lafose Calderón: Una acotación aparte. Las agendas nos están llegando en muy poco tiempo como para poder estudiarlas, pediríamos que sea con más días de antelación o por partes también si es que ya tienen una parte de la agenda.

Presidente: Vamos a tratar de hacer con más de 72 horas el plazo. Este es un mes difícil para nosotros, pero acogemos eso. Vamos hacer llegar la agenda y documentación con más anticipación; si necesitan algún documento para estudiarlo pueden solicitarlo en la Secretaría del Decanato.

Dr. Alexei Dante Sáenz Torres: Señor Decano, un pedido final también, no sé si este será el último Consejo de Facultad del año. Invocar a los nuevos miembros del Consejo de Facultad y entendamos que la universidad no es solo la Facultad de Derecho ni nuestro local de Posgrado, justamente mi pedido va en función de unas sugerencias para que también ustedes se involucren sobretodo en el rol protagónico de los egresados y los grupos de interés incluso de los mismos estudiantes universitarios para efectos de lo que estamos viendo en este último paso, de las mejoras y el tema referente al proceso de acreditación. Finalmente el pedido se traduce en que nosotros tenemos un consultorio jurídico que a pesar de todas nuestras limitaciones de ambiente, hemos hecho algunas peticiones para los estudiantes e integrar el tema de la clínica para efectos de que los estudiantes tengan más espacios y habilitar incluso módulos donde vayan hacer esta labor de responsabilidad social; estamos proponiendo también dentro de poco el reglamento y espero que se sumen para hacer este reglamento. Hemos hecho una petición, señor Decano, con algunos escasos recursos que tenemos y poder ayudar a implementar y que ustedes se sumen a la causa.

Presidente: Una de las cosas que nos dedicaremos en este tiempo que nos falta es el consultorio jurídico. Queremos involucrar la mayor parte de estudiantes ahí y la responsabilidad de los docentes para que acojamos a la persona que requiera asistencia,





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

eso es lo que vamos hacer. Quedé en informarles que hoy día deben ingresar los trabajos referente al tema del *wifi*, el de Vexex ya está; yo pasaré el sábado a Posgrado también para darles su usuario y contraseña de modo que los estudiantes puedan tener los libros que desean desde sus casas. He leído algunas cosas como si fuera una gestión de ustedes como Tercio Estudiantil, me parece muy bien y no voy a discutir en eso, pero el Decanato está todos los días en eso; no tengo ningún problema en compartir, pero es una actividad en la que venimos trabajando hace muchísimo tiempo, lo hemos logrado ahora y lo que quiero que me ayuden es que el estudiante participe en la utilización de esta biblioteca virtual, lo que le he pedido a la empresa es que nos indique cuántas personas están utilizándolo. El tema del *wifi* antes querían colocarlo con otras Facultades, pero ahora solamente será para nosotros ya está aprobado así como el tema del ascensor y no sé porque razón no se ha realizado teniendo nosotros la economía, pero de todas maneras ya está aprobado y va a seguir su curso y vamos a tener el ascensor desde el sótano hasta el tercer piso; a veces nosotros no sentimos la necesidad de esto, pero las personas mayores o las personas con discapacidad sí la necesitan y eso será, probablemente, una de las cosas que este mes estará en trámite total con el presupuesto aprobado. El punto del Techo Verde también está con todo el estudio técnico. Ciencia Política también tiene el debido estudio técnico, por eso debemos empezar la licitación pública porque ya salió el presupuesto final y esperamos que se presenten las mejores empresas, para esto hemos nombrado a una comisión con el fin de que supervise junto con el Director de Ciencia Política, quizá sea necesario modificar para incorporar a los nuevos miembros del Consejo de Facultad en esto. Como ustedes son nuevos he oficiado al Rector, cuando decidimos hacer el trabajo de Ciencia Política, en primer lugar, que para la licitación no debería participar ninguna empresa que tenga problemas con el Estado o con la universidad; en segundo lugar, las empresas que ganen deben estudiar el expediente técnico minuciosamente porque ahí se determina los montos que se han fijado tanto para construcción, electricidad, ascenso, etc., a efectos de que la Facultad mientras yo esté en Decanato no va aceptar adendas porque eso ha sido una de las situaciones por el cual el Estado ha sido involucrado en temas de corrupción; ustedes tienen a disposición de pedir a la secretaría del Decanato estos oficios y cualquier cosa que quieran ustedes háganme llegar sus sugerencias al Decanato y lo acogeremos en tanto la universidad lo permita, no tengo ningún problema.

Dr. Alexei Dante Sáenz Torres: Señor Decano, aprovechando que es nuestro último Consejo de Facultad del año académico 2019. Qué bueno que sigamos implementando las cosas que se han ofrecido en mejora de la Facultad, estudiantes y de la comunidad. Primero, me permito invitar a todos los miembros del Consejo de Facultad en referencia a los estudiantes del Centro Federado y Tercio Estudiantil, para que nos acompañe y podamos ver in situ





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

como es que está el consultorio jurídico. Segundo, esperar que ahora en el verano que siempre hay actividades, comprometamos mediante ustedes a que cada uno de los talleres nos ayuden hacer, al menos, una actividad de responsabilidad social durante el año, cualquiera que fuera de tal forma que la Facultad se proyecta hacia nuestra comunidad; eso era lo único que quería decir.

Presidente: En enero y febrero vamos a suspender el uso del auditorio "Jorge Eugenio Castañeda" y el auditorio principal "José León Barandarián" porque vamos a realizar la fumigación total y la reparación de los asientos, los soportes de los asientos que se han ensuciado mucho. Ya hemos cambiado el piso de la sala de recepción y los pasadizos, pero necesitamos reforzar limpiando totalmente los asientos y pondremos una funda con el logo de la UNMSM. En ese punto tendremos limitaciones, salvo para grado académico, pero tenemos este ambiente que sí podemos utilizar.

Sr. Francisco Eduardo Meza Talavera: Desde Centro Federado de Derecho y Ciencia Política como gremio representativo de todos los estudiantes de Pregrado de ambas Escuelas, nos reafirmamos en el espíritu de defensa de los derechos de los estudiantes y partimos con una visión integrada de la Facultad porque sabemos todos los presentes que estamos con predisposición a trabajar en conjunto por las mejoras de nuestra Facultad, nos alegra escuchar que se están concretizando proyectos como lo fue en su momento el wifi y el ascensor. El Centro Federado se compromete a convocar a los estudiantes a seguir participando en los espacios trabajando en conjunto, nos preocupa el tema del pabellón de Ciencia Política que es de suma urgencia.

Presidente: Mañana a las 12:30 pm. voy a tener una reunión con trabajadores docentes, los invito y vamos hacer la proyección de Ciencia Política que está totalmente terminado. Por el momento se tiene que hacer licitación pública y nosotros no lo hacemos, quienes se encargan de eso es Sede Central, pero de todas maneras lo hacemos porque tenemos el presupuesto y no he tocado ni tocaré ningún sol de ese dinero que está asignado para el pabellón de Ciencia Política, no quiero que nadie gane con esto solo quiero que se favorezca la Facultad y Ciencia Política que nosotros encontramos una Escuela totalmente abandonada, por eso hemos dado el espacio con docentes ya nombrados y espero terminar mi gestión inaugurando el pabellón de la Escuela de Ciencia Política. Trabajemos juntos, lo único que quiero es que hagamos las cosas reales, cosas que favorezcan a la Facultad y nada más.

Srta. Carmen Rosa Huidobro Espinoza: Oí hablar al Dr. Alexei de proyecciones a la sociedad sobre consultorios, antes yo he estudiado Derecho y había consultorio de San Marcos de manera gratuita y no sé si aún funciona.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

Dr. Alexei Dante Sáenz Torres: Sí, aún sigue funcionando en Wilson.

Presidente: Lo que pasa es que no está funcionando tan bien, el Dr. Alexei ha hecho un llamado y no tengo ningún problema con tal de mejorar, qué necesitamos para que más docentes nuestros estén en diferentes áreas y como hacemos para que el estudiante participe en esto; eso es lo que quiero, cuanto más estudiantes participen a buena hora. Lo que no quiero es que tenga quejas de la comunidad por no cumplir con el servicio, pero vamos a mejorar este servicio y vamos a ver como lo hacemos en conjunto, hablen ustedes bien y propongan para mejorar.

Srta. Carmen Rosa Huidobro Espinoza: Una mayor difusión.

Presidente: Sí, eso nos está faltando y es una de las cosas en que trabajaré, pero tenga la seguridad que el pabellón está terminado con el expediente técnico de los 08 volúmenes y ya no tenemos más que hacer, hemos aprobado y está dado así; no es dinero del Estado, es un recurso propio. Si quieren participar en esto vayan a secretaria del Decanato y pidan el expediente, no tengo ningún problema en ello.

Sr. Roberson Antonino Carhuacusma Mescua: Normalmente en la Facultad muchas veces en las tardes los baños no tienen agua o paran cerrados y como Tercio Estudiantil estábamos pidiendo y ver si el problema es por falta de reparación o falta de personal.

Presidente: No hay ninguna discusión para que cierre, lo que ocurre es que tenemos la troncal de agua de la Sede Central entonces cuando esa troncal allá falla aquí también. Lo que estamos haciendo mediante un estudio es que directamente a la troncal central podamos unir nuestra Facultad y para eso necesitamos un estudio técnico de factibilidad y un monto determinado. Eso lo vamos hacer. Yo tengo un tanque abajo hace tiempo y eso se le ha hecho un mantenimiento que habrá que comprar nuevos motores para que ese tanque funcione y con eso almacenamos ahí. Damos por terminado la sesión. Muchas gracias.

Se levanta la sesión siendo las 12:50 pm.


Dr. Germán Small Arana
Decano




Mg. Víctor Enrique Toro Llanos
Vicedecano Académico (e)

